



Valparaíso, 22 de julio de 2025.

Of. CTSS 459/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, en el marco de sus competencias fiscalizadoras y en atención a la grave situación expuesta por las representantes sindicales de la empresa Multitiendas Corona S.A., tener a bien recibir en audiencia a las dirigentas Andrea Rojas Suco y Solanch Zúñiga Hernández, a objeto de abordar la compleja situación laboral que afecta a más de 1.800 trabajadores y trabajadoras de dicha empresa a raíz del proceso de liquidación voluntaria actualmente en trámite ante el Poder Judicial.

Asimismo, se solicita a usted informar a esta Comisión respecto de:

1) Las acciones adoptadas o proyectadas por la Dirección del Trabajo para fiscalizar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de Multitiendas Corona S.A., particularmente en lo relativo a la entrega de documentación formal, pago de remuneraciones y acceso a prestaciones laborales, como el seguro de cesantía.

2) La existencia de medidas especiales de orientación o acompañamiento institucional a los sindicatos afectados, con énfasis en la situación de trabajadores que, al no contar con carta de despido, se encuentran impedidos de activar beneficios legales y buscar nuevas oportunidades laborales.

Dado el carácter urgente y el impacto social del caso, esta instancia solicita tener a bien otorgar a esta petición la máxima prioridad posible.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR DEL TRABAJO.

Fono: (2) 3385 2002

Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl; upartesyarchivodt@dt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 113CE96672456542